

EL EBRO

Librería de Arturo Voltes
Calle del Angel, 7.
Precios de suscripción
1 peseta al mes

Toda la correspondencia al Director.

Diario de Tortosa

Año I

Viernes 21 de Diciembre de 1900

Num. 17

OBSESIONADOS

De obsesiones nos habla Bonatoux, el cronista mordaz y carnicero del *Heraldo*, en las dos últimas revistas que, desde París, envía a este periódico.

Y a fe que el tema le viene de perlas al democrático diario madrileño; porque está estos días verdaderamente obsesionado, con una obsesión tan aguda que lo pone fuera de tino e insugantable. Se le ha montado el clericalismo a las narices, y no hay manera de reducirlo y hacerlo entrar razón.

Se retuerce cual furioso energúmeno, y es de ver como se está poniendo el infeliz de feo y antipático a fuerza de patalones, contorsiones y manotadas. Los dedos se le antojan huéspedes y horribles fantasmas las sombras de los árboles.

El clericalismo nos invade, nos inunda, nos asfixia, nos acogota, nos envenena, nos mata.

Que el Conde de Caserta quiere a la Princesa, y la Princesa le corresponde y se casan, pinto el caso; pues el clericalismo anda en ello y asoma por ahí la mano muerta; que en Orense el dueño de un taller despide a un obrero por haragan, ó por torpe, ó por que sí, pues el clericalismo al retortero.

En fin, que el clericalismo es un clavo que el *Heraldo* lleva hincado en la frente, y tenemos himno de Riego para rato, si Dios no le remedia.

Y no es esto lo peor; porque hay más.

A *La Correspondencia Militar* le ha entrado tan bien la obsesión, y ya se ha puesto de ferros y tremebunda que nada tiene que envidiarle al *Heraldo*. Oigan ustedes como se esplicotea la amazona del... Manzanares.

«El Ejército es liberal, el Ejército es el más entusiasta defensor que tiene la democracia; y siendo democrata y liberal el ministro de la Guerra, ¿quién puede suponer siquiera que el clericalismo puede invadir las filas compactas de esa colectividad de hombres honrados que tienen la sacratísima obligación de defender la patria y de morir por ella?»

Respiremos. El clericalismo todavía no ha invadido las filas compactas de esa colectividad de hombres honrados que tienen la sacratísima obligación de defender la patria....

¡Ay del día que la invada! Se vendrá el cielo abajo, se hundirá el universo y punto final.

Definitivamente estas gentes están dejadas de la mano de Dios.

J. M.

Farsas parlamentarias

A Sagasta no le parece bien el casamiento de la Princesa. Más todavía; cree con el partido liberal, de que es caudillo, que ese casamiento puede traer males para la dinastía, para la Monarquía, para la libertad y para la patria. Son sus palabras.

«Pues bien, señores diputados: en nombre de ese sentimiento liberal, del partido liberal, que cree, además, que este enlace puede traer males para la dinastía, para la Monarquía, para la libertad y para la patria, no puedo asociarme al mensaje que está sobre la mesa. Pero si, a pesar de su oposición, el mensaje fuera votado por la mayoría de los señores diputados, el partido liberal, partido de gobierno, amante de las instituciones, respetuoso con los acuerdos del Parlamento, consideraría ya ese mensaje, no como mensaje de la mayoría de la Cámara, sino como mensaje de todo el Congreso. (Muestras de aprobación.)»

Para que vean hasta los ciegos lo que son las farsas del parlamentarismo.

Sagasta ahora cree firmemente eso que dice, y lo seguiría creyendo si el mensaje no llegase a ser aprobado por el Congreso; pero ¡ah! al punto que ese mensaje sea votado favorablemente, adiós mi dinero y adiós mis creencias.

Entonces Sagasta ya creará lo contrario; porque, sin duda, la mitad, más uno de los diputados tienen la virtud de cambiar la esencia de las cosas, de convertir lo blanco en negro, y de hacer bueno y santo lo reprochable y vitando.

La táctica es vieja; y no es por cierto exclusiva de Sagasta y los liberales, que los conservadores también la practican de muy antiguo. Y así se explica que hayan apechugado con todo, y hayan aceptado en el gobierno lo que en la oposición repre-

baron con la mayor energía de su alma.

Vamos, que el parlamentarismo es una farsa, y el turno de los partidos un juego de compadres.

BENJAMIN.

Los prebendados de Ultramar

He aquí la parte dispositiva del Real decreto sobre colocación de prebendados de Ultramar.

«Artículo 1.º Se establece para la colocación de la Península de los prebendados de Ultramar un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que correspondan a la Corona y a los prelados, y a éstos sus capildos, cuando se trate de beneficios. En ningún caso tendrá que hacer dos provisiones con arreglo a este decreto un prelado sin que le hayan verificado una vez todos los demás.»

Art. 2.º Para obtener en la Península dignidades de iglesia catedral los procedentes del clero de Ultramar, será requisito indispensable que posean los grados académicos exigidos para tales cargos por el Real decreto de 23 de Noviembre de 1891.

Art. 3.º No serán colocados en la categoría de la prebenda que cada cual posea sin haberla ocupado un periodo de tiempo que exceda en una mitad al que el citado Real decreto exige para el ascenso a la inmediata.

Art. 4.º Todo prebendado de Ultramar que no se halle en las condiciones de la regla anterior se considerará, para los efectos de su ingreso en el clero catedral de la Península, como beneficiado de su respectiva iglesia, en cuya categoría se le computará el tiempo de servicio para poder optar al cargo a que en esas condiciones tenga derecho, con arreglo al Real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891.

Art. 5.º La regla anterior no será aplicable a los que, por servicios prestados en inferior categoría a la que disfrutaban, la tengan superior a la de beneficiado.

Art. 6.º Los canónigos de oficio serán colocados en canongías de gracia de sus respectivas categorías.

Art. 7.º Todos los prebendados de Ultramar que justifiquen sus condiciones tendrán derecho a ser colocados en las primeras vacantes de la

categoria que les corresponda, conforme a las reglas anteriores, cualquiera que sea la autoridad que deba proveer. Se exceptúan las provisiones de gracia que correspondan a la oposición, las cuales seguirán cubriéndose con arreglo al Real decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888. Para llevar a efecto las disposiciones de este decreto se hará por el ministerio de Gracia y Justicia una relación de los aspirantes y de la categoría en que puedan ser colocados. Esta relación se circulará a todos los prelados, a fin de que, con arreglo a la misma, hagan la provisión entre los comprendidos en la categoría de que se trate.

Art. 8.º Los párrocos y economos de Ultramar que se hallen en condiciones canónicas en la Península tendrán los mismos derechos que las disposiciones concordadas reconocen a

Art. 9.º Cualquier caso no comprendido en el presente decreto se resolverá por acuerdo entre el ministro de Gracia y Justicia y el M. R. Nuncio de Su Santidad.»

DE TODAS PARTES

Del periódico francés «La Patrie» tomamos la siguiente noticia, que reproducimos sin comentarios:

«Un gran Sindicato inglés, poseedor de vastas minas de carbón en el Principado de Asturias, prepara en silencio la compra de las líneas de los caminos de hierro de Vigo a Orense, de Orense a Astorga y de Astorga a Plasencia, y que, con poco más, le permitirá acaparar todo el tráfico del oeste y del noroeste de España.

Inglaterra, poseyendo las cabezas de líneas de Gibraltar, Lisboa, Oporto y Vigo, puede decirse que será la dueña de la Península ibérica.

Esto puede traducirse en grandes peligros, no solo para España, sino para Francia misma, cuya frontera terrestre meridional, actualmente asegurada, pudiera ser seriamente amenazada si Inglaterra tomase asiento en la Península.»

«Le Matin» publica una carta de un diplomático alemán, en la que se trata de justificar la actitud del Emperador Guillermo con respecto a Mr. Krüger.

Afirma el citado diplomático que el Emperador de Alemania trató de saber, por varios medios y en repetidas

tentativas, si tendrían ó no probabilidades de éxito sus gestiones en favor de una inteligencia pacífica entre Inglaterra y el Transvaal; pero sondeado á tal propósito el ánimo del jefe del Gabinete británico, lord Salisbury, éste declaró rotundamente que, no sólo no aceptaría en modo alguno ingerencias extrañas, sino que, además, se hallaba dispuesto á movilizar la Armada á la primera intervención diplomática que se intentase.

Según el diplomático alemán, el primer ministro inglés añadió que Francia ha cumplido su deber mostrando á Mr. Krüger la piedad de que está lleno el corazón de Europa entera, así como Alemania cumplió también con el suyo diciéndole pura y escuetamente la verdad y quitándole las ilusiones.

—«Le Figaro» habla de haberse roto las negociaciones entre Francia y la Santa Sede en lo relativo á los próximos nombramientos episcopales.

—A unos seis millones de pesetas ascienden en todo este año los gastos militares de Inglaterra, incluso los créditos extraordinarios para la guerra contra los boers en Africa.

Es un buen pellizco para esa nación, aunque sea muy rica; y de continuar aquella campaña dos años más, pudieran ocurrir sucesos desagradables en el orden económico.

—El Sr. Arcipreste y Cura Rector de Santa María de Pontevedra y demás clero de aquél arciprestazgo, mento conmemorativo de fin de siglo XIX y principio del XX.

El proyectado monumento consiste en colocar en una de las cumbres más altas de la península de Morrazo una gran cruz de piedra sobre su correspondiente pedestal, la cual sea como testimonio de la fé cristiana que las generaciones del siglo que está feneciendo, legan á las que han de existir en el siglo venidero.

—M. Arturo von Arneth, acaba de publicar una obra titulada *El paganismismo clásico y la religión cristiana*.

En este libro el profesor alemán, nacido en Heidelberg, habla de Bismarck desde el punto de vista de sus convicciones religiosas y lo presenta como creyente. Mr. von Arneth es protestante y entiende la palabra *creyente* en el más lato sentido del protestantismo.

Para pintar á su *creyente* de Friedr. von Arneth, cita ejemplos tomados del epistolario de Bismarck.

Más he aquí que aparece otro testigo, que también afirma que Bismarck era creyente cristiano y que había muerto como tal. Este testigo no es otro que el profesor Onken, que ha adquirido gran renombre como historiador con su obra sobre María Stuardo, obra en la que este historiador protestante hace justicia á María Stuardo y á Felipe II, y rechaza todas las calumnias arrojadas por otros historiadores protestantes sobre estos dos adversarios de la infame Isabel, la bastarda de Enrique VIII.

El profesor Onken afirma en una carta dirigida á la *Neneste Nachrichten*, de Dresde, que las últimas pa-

labras de Bismarck fueron las siguientes:—Te creo, Señor, no me rechacéis por antigua falta de fe, y recibidme en vuestro reino celestial.

La instrucción sin Dios

¿Qué es la instrucción sin Dios? Es un peligro espantoso para la sociedad (*Guizot*).

Una necesidad de combate sin tregua para las familias. (*Cousin*).

La realización de una idea loca y eminentemente peligrosa. (*Lord Derby*).

Un sistema pernicioso. (*Gladstone*).

Una violación de los derechos de la conciencia humana. (*Roberto Peel*).

Un vehículo del escepticismo. (*Le Play*).

Una potencia para el mal. (*Eugenio Rendu*).

Un capricho insensato de enseñanza, al cual sería preciso preferir la muerte. (*Northcote*).

Una amenaza de anarquía. (*José Lebeau*).

Una utopía antisocial. (*Julio Janin*).

Un peligro público. (*Carlos Rogier*).

Cosa extraña; los que así se expresan son más ó menos adversarios del catolicismo.

RIINAS

Son eto

Arco, templos, columnas seculares ceniza son no más; en polvo vano Sidón reflejo del poder humano, ve redar sus sepulcros y sus láras.

De Roma la pagana los altares, se hacían sobre el mundo grano á grano; Venus sin tronco, sin cabeza Jáno coronan sin pudor los muladares.

Los gimnasios, el circo, el ateneo, cayendo van; su túnica divina cede el genio á la muerte por trofeo;

Y el tiempo canta cuando así camina, al Gran Poder, que puede á su deseo hacer de la creación una ruina.

B. L.

KRÜGER ESPAÑOL

—Leemos en nuestro querido compañero de San Sebastián «La Constancia»:

«Ayer fué objeto de comentarios, el suelto que publicamos sobre la nacionalidad de Krüger.

Todo cuanto se refiere á este personaje, á esta gran figura, que representa á un pueblo heroico, luchando por su santa libertad é independencia, adquiere gran relieve y apasiona á la opinión.

No faltó quien discurrió sobre su origen vascongado, como lo demostró claramente su segundo apellido Ituarte, que era el de su madre.

Lo cierto es que merece por lo menos, por su amor á la independencia y su carácter inflexible, figurar entre los grandes caracteres propios de nuestra raza nobilísima.»

Fábrica de azúcar de remolacha en Tortosa

Anteayer firmáronse las escrituras de venta de cinco huertos de la partida de San Lázaro, en junto unas ca- torce hectáreas, á la Sociedad *Refinería de San Luis*, representada por el Sr. Regás, en cuyos terrenos ha de levantarse la Fábrica de azúcar de remolacha en que nos hemos ocupado repetidas veces y que tanta importancia ha de tener para la agricultura de esta comarca.

Según noticias, la fábrica ha de ser de grandes proporciones y de doble importancia y producción que la mayor de España, invirtiéndose en su producción más de dos millones de pesetas. El edificio principal tendrá unos 80 metros de largo por 40 de ancho y la chimenea 45 metros de altura. Desde la fábrica al apartadero y á la línea ferrea se establecerán seis vias y desde el apartado al rio un ferro-carril económico de Decauville.

Noticias

—El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha conferido en la tarde de hoy las cuatro órdenes menores y la primera Clerical Tonsura, á los señores que á continuación se expresan.

Menores

D. Pascual Goterris, de Villarreal, D. Leon Sanchis, de Esilda, D. Vicente Arambul, de Vall de Uxó, don Pedro Arenós, de Peñíscola, D. Julio Sansano, de Onda.

De Tonsura y Menores, D. Luis Clerco, O. D.

Tonsura

D. Joaquín Estellé, de Puebla de Masaluca, D. José Pedro Montserrat, de La Mata, D. Juan Bta. Ferré, de Tortosa, D. Juan Vicente Alemany, de Horta, D. Juan Monferrer, de Almazora, D. José Puig, de Tirig, don Miguel Mañé, de Gandesa, D. Joaquín Domenech, de Sierra Engarcerán.

En el número de mañana, publicaremos la lista de los que reciban órdenes sagradas.

Ayer en la vecina ciudad de Roquetas se celebró el matrimonio de la virtuosa y bella Srta. D.^a Victoria Jardí con nuestro particular amigo D. Pedro Codorniu.

Deseámosles felicidades sin cuento en su nuevo estado.

—Se ha publicado un real decreto prestando el real asenso para que se ponga en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial formados para la diócesis de Barbastro.

Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que correspondan á la Corona y á los prelados, y á estos y sus Cabildos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los prebendados de Ultra-

mar. Otro promoviendo á dignidad de chantre de la santa iglesia prioral de Ciudad Real al presbítero licenciado D. Miguel Serrabona.

—Hemos tenido el gusto de admirar en el escaparate de nuestro apreciable amigo D. José Delora una magnífica y riquísima casulla de raso blanco bordada de realce al oro y sedas de colores. Es una obra soberbia y espléndida que ha llamado la atención y que acredita el colegio de Doña Agustina Pujol donde ha sido perfeccionada.

—Nuestro amigo D. Manuel Monfort ha convertido su establecimiento en una verdadera exposición de juguetes y objetos propios de la temporada. Los Reyes magos han establecido en la casa de nuestro buen amigo el depósito de los regalos que traen este año para la gente menuda.

—Por el Gobierno civil de la provincia se interesa la busca y captura de Mercedes Climent, de 25 años, cuyo paradero se ignora.

—Ayer mañana tuvo lugar en la Casa Noviciado de la Compañía de Santa Teresa de Jesús la tierna y conmovedora fiesta de la toma de hábito de la señorita paisana nuestra, D. Enriqueta Sanz.

Asistieron al religioso acto, que revistió el mayor esplendor, muchas familias de esta ciudad.

—El firmamento está hoy cubierto, habiendo esta mañana llovizado ligeramente. La temperatura continúa muy baja.

—Dicen de Madrid que no habrá vacaciones para diputados y senadores en las próximas fiestas de Navidad.

No las habrá pero aquellos señores harán novillos, y ¡ojala los hicieran siempre! Para lo que hacen y lo que dicen.....

—Entre las felicitaciones recibidas en Palacio por el proyectado enlace de la princesa de Asturias, figura un expresivo telegrama firmado por el Papa, en que envía su bendición á los novios y á la familia real, y agradece mucho que se le haya participado la petición de mano de Su Alteza.

—En el término de dos meses se organizará el medio de que todos los trenes mixtos, además de los correos, lleven la correspondencia, con el fin de adelantar doce horas la llegada.

—Según tenemos entendido para conmemorar el final y principio de siglo se prepara una solemnidad religiosa en esta ciudad, en que oportunamente nos ocuparemos, procurándonos detalles.

—El último número del «Boletín Oficial» de la diócesis publica un edicto convocando á oposiciones para proveer el beneficio vacante por defunción de D. José Garcia, que corresponde por turno á la corona.

A los que quieran oponerse al mismo se les concede un plazo de treinta días, para que comparezcan por sí, ó por apoderado á firmar en Secretaría. Finida éste se verificará la oposición con arreglo al R. D. de 6 de Diciembre de 1888, además de un ejer-

cicio de Rúbrica correspondiente al cargo de segundo Maestro de Ceremonias.

—Los periódicos llegados á medio día de Tarragona nos dan noticia de tres muertes repentinas registradas en un solo día en aquella capital.

—La guardia civil de Horta ha denunciado á tres vecinos del mismo pueblo por sorprenderles elaborando carbon en un monte comunal.

—Según vemos preparáanse solemnes festejos en muchas poblaciones para celebrar el principio de siglo.

¿No les parece á nuestras autoridades que sería ocasión de que Tortosa, de alguna manera marcara también tan gran acontecimiento con alguna manifestación de carácter excepcional?

—Entre otros han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Santa Bárbara, Arnes, Cabañes, Bot, Cénia Lloá, Flix y Vandellós, para 1901.

—Ha sido puesto á disposición del Juzgado de Falset un joven de Molá que hirió á otro que rondaba por la calle Mayor del mismo pueblo tocando la guitarra.

Inglés y boers

Dicen de Londres:

Todos los periódicos de esta capital, y los más importantes de todo el Reino Unido, comentan el discurso que ayer pronunció lord Salisbury, y ante las sombras que se deslizan entre las líneas de cuanto dijo el jefe del Gobierno se preguntan alarmados si es que las anfibologías del discurso del marqués de Salisbury no ocultan algún nuevo fracaso de las armas inglesas en el Africa del Sur, sospecha que no puede menos de asaltar á cuantos se fijan en la insistencia con que el orador habló de nuevos y necesarios sacrificios para asegurar el Imperio británico.

—El periódico inglés *The Echo* dice que es costumbre atribuir á la falta de municiones los descalabros que sufren los ingleses en el Africa del Sur.

Preferimos esta explicación—añade—á la de que los ingleses, poseídos de pánico, enarbolan la bandera blanca.

¿Pero por qué los ingleses carecen á lo mejor de municiones, cuando no se dice lo propio de los boers?

Resulta, sin embargo—agrega—, que el general Clements disponía de municiones, puesto que indica que al operar la retirada, las destruyó para evitar que cayeran en poder del enemigo.

—Un periódico de Londres publica una carta que le dirigen de Johannesburg, en la que se dice que el general boer Lucas Meyer, acusado de traición, ha sido fusilado por sus mismas tropas.

Como dicha noticia procede de un particular, según el citado periódico, debe ser acogida con reserva mientras no se confirme.

—En Magaliberti se ha librado un combate en el que los ingleses tuvie-

ron 80 muertos y bastantes heridos. —En las cercanías de Boams se hallan acampados 2,500 combatientes. Se cree que no tardará en librarse en aquellas cercanías un empeñado combate.

DE CHINA

El generalísimo conde de Waldersee telegrafía que se ha establecido un servicio regular en la vía férrea de Tongkoi á Pekin.

—Un telegrama de Pekin dice que el Príncipe Ching y Li Hung-Chang ha manifestado al representante de Francia Sr. Pichon, que los movimientos de tropas en la frontera de Tonkin han contribuido á reprimir el bandolerismo que infestaba á aquella comarca.

—Los periódicos de Berlín dan cuenta de los festejos celebrados en aquella capital en honor de la tropa que ha regresado de China.

Los balcones y ventanas estaban adornados con colgaduras, y una inmensa muchedumbre recibió con grandes aclamaciones á los repatriados; pero lo que más despertó el entusiasmo popular fueron los cañones chinos tomados al enemigo, que iban custodiados por una compañía de la Guardia.

—Un telegrama de Odessa, que publica hoy *The Times*, dice que ayer tarde zarpó de aquel puerto el crucero ruso *Kazan*, conduciendo á China 2.000 hombres que reforzarán las tropas que Rusia tiene en el Celeste Imperio.

TELEGRAMAS

Madrid, 20.

Telegrafía de Zaragoza, que el municipio de la ciudad siempre heroica ha acordado: asistir en corporación y con los maceros á la misa de entrada de año; iluminar las Casas Consistoriales é invitar á los particulares á que iluminen los edificios todos; dar el nombre de siglo XX á la primera calle que se abra en la Huerta de Santa Engracia; obsequiar con una comida á los pobres; y abrir un concurso en que sean premiados los mejores trabajos relativos á las medidas higiénicas que deban emprenderse en Zaragoza y á los medios para sustituir el impuesto de consumos.

Madrid, 20.

Despachos de Bilbao dicen que la corporación municipal acordó que al comenzar el siglo se repartan socorros entre los enfermos del Hospital, los acogidos en la Casa de Misericordia, Asilos de Beneficencia provincial y Asilo de Huérfanos y los reclusos de la cárcel.

Se entregarán 250 pesetas á cada hijo de familia pobre que nazca el 1.º de Enero.

—S. M. la Reina ha firmado hoy

un Real decreto, autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes el proyecto de ratificación del Convenio con los Estados Unidos para la venta de las islas de Sibutrú y Cagayan de Joló.

Madrid, 20.

Terminado el Consejo en Palacio, los ministros pasaron á cumplimentar á la infanta doña Isabel por ser hoy su cumpleaños.

Madrid, 20.

Asegúrase que el Gobierno desconfía de que puedan suspenderse las sesiones de Cortes antes de Navidad, á causa de los muchos asuntos que quedan para discutir.

No obstante, son muchos los senadores y diputados, así ministeriales como de oposición que están haciendo los preparativos necesarios para irse á pasar las próximas fiestas en sus respectivos hogares.

Madrid, 20.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy las siguientes disposiciones:

Desestimando la instancia del segundo teniente don Juan García Díaz, quien pedía resarcimiento de pérdidas sufridas en la campaña de Filipinas.

Concediendo las dos pagas, que solicita, al capitán don Guillermo Rodríguez.

Concediendo las pagas que solicitan el capitán de infantería don José del Moral y el segundo teniente de ingenieros don Juan García Díaz.

Madrid, 20.

Telegrafía de Málaga que ha fundado en aquel puerto un crucero inglés procedente de Gibraltar.

—En la escollera ha aparecido el cadáver de uno de los marineros del «Gneisenau».

Continúan activamente los trabajos de salvamento.

Madrid, 20.

La *Gaceta* publica el nombramiento del tribunal de oposiciones para la provisión de las plazas vacantes en las Escuelas Normales de Maestras.

Madrid, 20.

Está reunida en estos momentos la comisión que entiende en el proyecto de fuerzas navales que ha de ser modificado.

Asiste á la reunión el ministro de Marina y presidente el señor Silveira.

Hay gran expectación para conocer el resultado, conocida como es la actitud en que se ha colocado el ministro de Marina en lo relativo á esta cuestión, que considera afecta á su prestigio.

Sección religiosa

Santos de mañana

San Zenón, soldado mártir.
San Eudiano, mártir.
Día de Tómporas, Ordenes y Ayuno. Se gana indulgencia Plenaria.

Rosarios

Rosario á Ntra. Señora de la Cinta á las 5 de la tarde. En la iglesia de

esta misma advocación á la hora de costumbre.

Ultimas noticias

La Reina señalará día para recibir á la Comisión del Senado que ha de entregarle la contestación del Mensaje sobre la boda de la Princesa de Asturias, cuando en el Congreso termine la discusión del mismo y se apruebe la contestación, porque S. M. desea recibir juntas las Comisiones del Congreso y el Senado.

—El Gobierno se propone levantar la suspensión de garantías tan pronto como se haya verificado la boda de la Princesa.

No está dispuesto á levantar la suspensión antes, pretextando que los carlistas realizan trabajos sospechosos y hacen propaganda en algunas regiones de la Península.

—Densa niebla envuelve á los madrileños. Esto no es Madrid. ¡Parece Londres!

Son las once de la mañana y parece que es de noche.

El frío es intensísimo.

Amsterdam.—Ha llegado á esta ciudad M. Kruger, quien ha sido recibido en la estación del ferrocarril por las autoridades y aclamado por la extraordinaria multitud que ocupaba todo el trayecto hasta las Casas Consistoriales.

Bolsa de Madrid

Cuatro por ciento interior contado, 71'20.

Idem Interior fin mes, 71'27.

Idem Exterior, 77'80.

Amortizable cuatro por ciento, 89'75.

Aduanas 102'00.

Cubas (Emisión de 1886), 85'00.

Cubas (Emisión de 1890), 70'95.

Filipinas 00'00.

Banco España, 514'00.

Tabacalera 398'00.

Nuevo empréstito, 91'35.

Cambios de París 34'25.

Idem Londres 00'00.

Cuatro por ciento exterior 70'30.

Academia Preparatoria

Preparación completa para el ingreso en los Colegios de la Guardia Civil y Carabineros y demás Academias Militares.

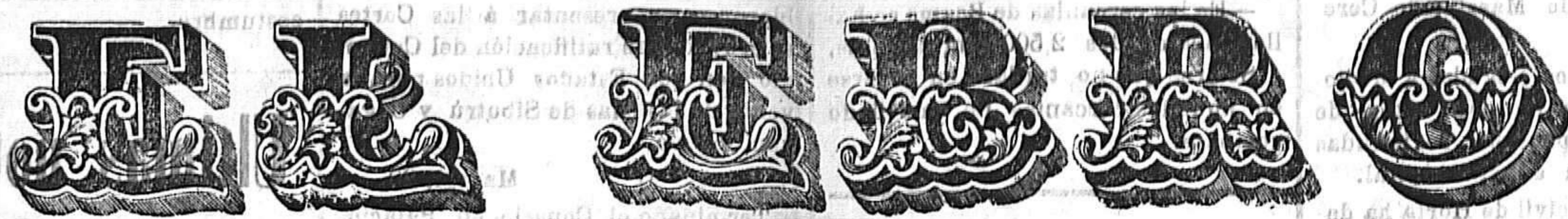
Repaso de todas las asignaturas del Bachillerato.

CLASES ESPECIALES DE MATEMATICAS, FRANCÉS—DIBUJO. DIRECTOR:

Don Ricardo de Andrés Monedero
Exprofesor de la Academia General Militar y de la Academia de Infantería.

Plaza de Alfonso XII

Imprenta Sucesores Bernis.—Tortosa.



DIARIO DE TORTOSA

Se publica todos los días excepto los festivos
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 1 PTA. AL MES

Redacción: Palau, número 2, Entresuelo

ADMINISTRACION: Librería de Arturo Voltes, Angel, 7.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

TIENDA DEL

FERRO-CARRIL

DE

JOSE DELSORS

Puente de Piedra

Se ha recibido en este establecimiento un magnífico y variado surtido de merinos negros superiores, á precios baratísimos.

Cortes de sotana, desde 18 pesetas hasta la clase más superior que se desee.

Cortes de manto desde 40 pesetas en adelante.

Anascotes, estameñas, veiles, alpaca, armures, elasticotines, vicuñas, estambres, jergas, tupelines, paños, etc. etc., para sobretodos y balandranes; hábitos de religiosas, y todos cuantos géneros se necesiten para dichas clases.

Hay también riquísima existencia de resos, damascos, galonería, pasamanería y todo lo concerniente al culto divino.

Rica y variada colección en puntillas para albas manteles y roquetes á precios reducidos.

Esta casa ofrece á quien lo solicite, muestras de dichos géneros, en la seguridad de que si se fijan en los precios y clase, nadie dejará de comprar, en este establecimiento.

Extensa colección en géneros blancos de hilo y algodón desde la clase más barata hasta la más rica que se desee.

Cerrado los días festivos

Establecimiento de Objetos Religiosos, Mercería y Paquetería

DE

MANUEL MONFORT

Plaza de la Fuente, n.º 2 y Plaza de la Constitución, n.º 19

En esta casa encontrarán cuantos se dignen visitarla, un **Rico y variado surtido** en Rosarios, Crucifijos, Medallas, Pilas para agua bendita, Estatuas para imágenes de Santos, estampas, **Escudos del Sagrado Corazón de Jesús** grandes para las fachadas de los edificios y pequeños para las puertas de las habitaciones.

Objetos de Iglesia de legítimo metal blanco (**Plata Meneses**) y de bronce oro á precio de fábrica teniendo á disposición de los compradores los catálogos y notas de precio vigentes de la fábrica para su comprobación. Magníficos modelos en Calices, Copones, Custodias, Lámparas, Can leteros; Cruces, Incensarios; Vinajeros, Palmatorios, Banderas, Sacras, Campanas, Cismeras, Hisopos etc., etc.

Imágenes Cartón Madera de la casa más importante de España con privilegio de ser vendidos é indulgiaciados, los hay en las clases 3.ª, 2.ª, 1.ª y extra en todos tamaños, siendo ya conocidos sus preciosos modelos por la mayor parte de las Parroquias de esta Diócesis y siendo mucho más baratos y de mayor conservación que los de madera. Se facilitan cuantos datos se deseen.

Los señores sacerdotes á más de los artículos mencionados encontrarán un buen surtido de Fiajores, Cintas para amixtos, registros para misales, Cintas, Cruces y Medallas propios para Cofradías, Archicofradía Ceresiana, Asociación de Esclavas, Apostolado de la Oración, Congregación de San Luis, Cofradía del Smo. Sacramento y galones, puntillas y flecos plata y oro, puntillas propias para atares, Albas y Roquetes.

Constante y gran surtido en Paraguas, Sombrillas, Bastonas, Abanicos, Sacos de roche, Bolsas de viaje y para colegio, Mochilas, Mundos, Petacas, Cigarreras, Pipas, Boquillas, Fosforeras, Carteras, Cargeteros, Monederas, Navajas, Tijeras, Leites y anteojos legítimo cristal de Roca, Medias, Calcetines, Guantes, Puntillas, Bordado, Gemelos, Botonaduras, Indispensables camisa, Corbata, Cuello, Paños, Hules, Plumeros, Pendientes, Imperdibles, Brazaletes, Peineta, ceniceros marfil y demás clases; Batidores, Cepillos, Corsés, Agujas, Alfileres, Cadenas para reloj y para tijeras, Cintas seda, hilo y algodón, Bugias, Cajas para rapé, Brochas para la barba, Cinturones, Tirantes, Collares, Cestería, Terciopelos, Pasamanerías, Trenzillas, Redecillas, Marcós para retratos, Almonadonas para encages, Rodillos é hilos para id. Telares para bordar etc., etc.

En Perfumería. Jabones finos y ordinarios, Polvos de arroz y de jabón, Esencias Vinagrillo, Aguas de Colonia, Ron-quina, Vas lina rosa, Agua de Florida, Borsias de cisnes, Polveras, Cepillos para limpiar, boca, uñas, y polvos, etc., etc.

En objetos para regalos, gran variedad en joyeros, figuras porcelana, jarros, Vioteteros, Candelabros, Licoreros, Espejos, etc.; y una extensa colección en objetos de fantasía.

Servicio de mesa. Cubiertos, cuchillos, cucharones, cazos, cucharas café, juegos trinchantes, salvamanteles, etc., etc.

Algodones, Hilos, Lanas y Sedas de todas clases, como todos los demás artículos de Mercería y Paquetería, todo á precios su namente baratos y liquidándose algunos artículos con gran rebaja de precios.

Jugetes. A mas de la variedad que hay en existencia, dentro muy breves días se recibirá un gran surtido para los próximos Reyes, por lo que se aconseja á los pá-pás visitar este establecimiento antes de hacer sus provisiones.

Todo á precios sumamente baratos.

El Sagrado Corazón de Jesús



ORNAMENTOS

y todo lo perteneciente al culto divino

DE

Antonio Delsors y Zaragoza

Calle de la Ciudad, núm. 3,

TORTOSA

Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer, el inmenso y variado surtido que acaba de recibir para la temporada de invierno, en merinos de todas clases, garantizando el negro y calidad, como tambien una rica colección en armures, estambres, vicuñas, etc. etc., para balandranes y sobretodos, en la seguridad de satisfacer todos los gustos.

Sombreros, bonetes, casquetes y soiledos de todas formas y clases.

Espolines, rasos, tissús, brocateles, damascos, tapices terciopelos, etc. etc., para paños de hombros, cañillas, capas, damáticas, banderas, estandartes, y todo cuanto convenga.

Variada colección en relicarios, cálices, custodias, incensarios, candeleros, lámparas, atriles y todo lo referente á dicho ramo.

Galones y flecos de oro, plata, seda, alamares, cíngulos, fiajores, cordones para estandartes, etc., etc.

Difícil es enumerar uno por uno los artículos de esta casa; basta decir que en ella eaccontrarán todo cuanto se necesita para el culto divino, como también para el uso particular de los SEÑORES SACERDOTES, en la seguridad del buen surtido en todos los objetos y gran economía en los precios.

La única casa bien montada en el Obispado, que cuenta con 30 años de existencia.